

10560



Romero & Asociados Cia. Ltda.
Auditores Independientes
Av. Amazonas N33-319 y Rumipamba
Edif. Torre Carolina, Piso 9
Quito - Ecuador
+593 (2) 226-7012 Main
+593 (2) 225-7013 Fax
www.romeroyasociados.com

Quito, 3 de Mayo de 2010

AUD.UIO.0569

Señor Doctor
Pedro Solines Chacón
 Superintendente
Superintendencia de Compañías
 Ciudad

De nuestra consideración:

Para dar cumplimiento con disposiciones legales relativas a la obligatoriedad de Auditoría Externa y de la emisión de informes, adjunto sírvase encontrar un ejemplar definitivo de los Estados Financieros de **Televisora Nacional Telenacional C.A.**, por los años terminados el 31 de Diciembre de 2009 y 2008, con el informe de los auditores externos independientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sandra Merizalde O.
Sandra Merizalde O.
 Socia

Adj.: Lo indicado
 cc.: Archivo



10560

Televisora Nacional Telenacional C.A.

**Estados Financieros
Con el Informe de los Auditores Externos**

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2009 y 2008



Romero & Asociados
Member Horwath International

10560

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2009 y 2008

Indice

Informe de los Auditores Externos Independientes.....2

Estados Financieros Auditados

Balances Generales.....	4
Estados de Resultados.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8



Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de
Televisora Nacional Telenacional C.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Televisora Nacional Telenacional C.A.** (de propiedad en un 99.99 % de la compañía Medired S.A.) al 31 de Diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía relevantes, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Televisora Nacional Telenacional C.A.**, al 31 de Diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

Cambio de política contable

5. Durante el año 2009, la Compañía decidió revisar las vidas útiles de sus equipos técnicos, los estudios revelaron que las vidas útiles de los equipos técnicos eran entre 7 y 10 años. Hasta el 31 de Diciembre de 2008, la Compañía venía depreciando estos activos utilizando una vida útil de 5 años. El efecto del cambio, originó que el estado de resultados del año 2009 presente un ingreso de US\$ 100,000. Los estados financieros deberán ser leídos considerando esta circunstancia.



Romero e Asociados

SC - RNAE No. 056

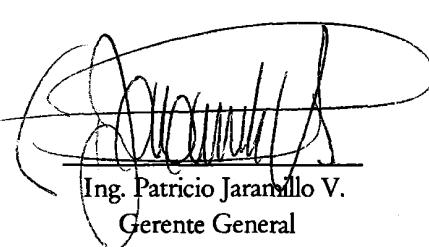
Sandra L. Merizalde – Socia
RNC No. 22019

1 de Abril de 2010
Quito – Ecuador

Televisora Nacional Telenacional C.A.

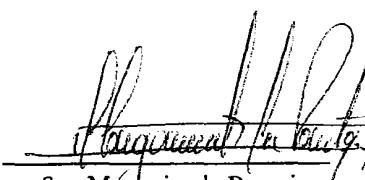
Balances Generales

	31 de Diciembre de	
	2009	2008
Activos		<i>(U.S Dólares)</i>
Activos corrientes:		
Caja y bancos	\$ 249,872	\$ 121,413
Cuentas por cobrar (<i>Nota 3</i>)	6,970,041	4,846,764
Programación por exhibir (<i>Nota 4</i>)	1,309,960	2,514,672
Inventarios	152,599	102,535
Gastos anticipados	40,537	32,185
Total activos corrientes	<u>8,723,009</u>	<u>7,617,569</u>
Propiedades y equipos neto (<i>Nota 5</i>):	3,950,988	3,135,628
Otros Activos	176,403	52,625
Total activos	<u>\$ 12,850,400</u>	<u>\$ 10,805,822</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (<i>Nota 6</i>)	\$ 3,512,116	\$ 2,234,907
Gastos acumulados (<i>Nota 7</i>)	<u>361,367</u>	<u>468,121</u>
Total pasivos corrientes	<u>3,873,483</u>	<u>2,703,028</u>
Obligaciones sociales a largo plazo (<i>Nota 8</i>)	1,390,259	1,037,299
Patrimonio de los accionistas:		
Capital pagado (<i>Nota 9</i>)	6,000,001	5,320,001
Reserva legal	722,556	630,440
Reserva de capital	180,648	314,627
Utilidades retenidas (<i>Nota 12</i>)	<u>683,453</u>	<u>800,427</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>7,586,658</u>	<u>7,065,495</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 12,850,400</u>	<u>\$ 10,805,822</u>


Ing. Patricio Jaramillo V.

Gerente General

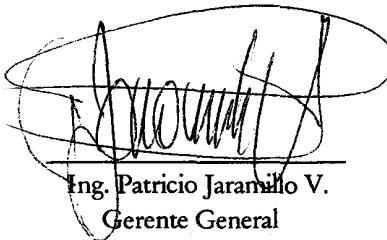
Ver notas adjuntas.


Sra. Margarita de Pantoja
Contadora

Televisora Nacional Telenacional C.A.

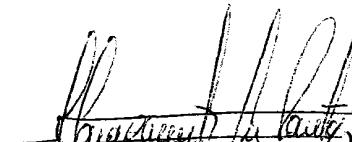
Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2009	2008
	<i>(U.S. Dólares)</i>	
Ingresos por publicidad (Nota 10)	\$ 20,635,354	\$ 19,092,937
Costo y Gastos (Notas 3 y 10):		
Costo operacional	(8,640,760)	(7,847,824)
Costo de producción	(5,297,698)	(1,760,905)
Gastos administrativos	(5,248,282)	(7,639,091)
Total costo y gastos	<u>(19,186,741)</u>	<u>(17,247,820)</u>
Utilidad operacional	1,448,613	1,845,117
Otros ingresos (gastos):		
Gastos financieros	(78,245)	(52,484)
Otros, neto	49,675	3,248
	<u>(28,570)</u>	<u>(49,236)</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,420,044	1,795,881
Participación de trabajadores (Nota 11)	(213,006)	(269,382)
Impuesto a la renta (Nota 11)	<u>(285,874)</u>	<u>(343,052)</u>
	(498,880)	(607,740)
Utilidad neta del año	\$ 921,163	\$ 1,183,447
Utilidad neta por acción	\$ 0.15\$	0.22



Ing. Patricio Jaramillo V.
Gerente General

Ver notas adjuntas.

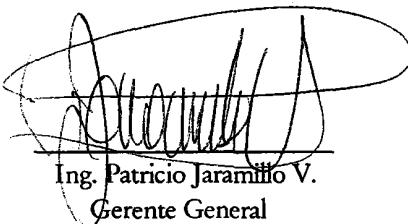


Sra. Margarita de Pantoja
Contadora

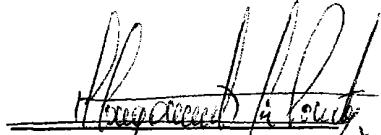
Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Total
<i>(US Dólares)</i>					
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2007	4,120,001	512,095	424,013	1,070,197	6,126,306
Incremento de capital	1,200,000	-	(109,386)	(1,090,614)	-
Ajuste	-	-	-	(244,258)	(244,258)
Utilidad neta del año	-	-	-	1,183,447	1,183,447
Apropiación	-	118,345	-	(118,345)	-
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2008	5,320,001	630,440	314,627	800,427	7,065,495
Incremento de capital	680,000	-	(133,979)	(546,021)	-
Declaración de dividendos	-	-	-	(400,000)	(400,000)
Utilidad neta del año	-	-	-	921,163	921,163
Apropiación	-	92,116	-	(92,116)	-
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2009	\$ 6,000,001	\$ 722,556	\$ 180,648	\$ 683,453	\$ 7,586,658



Ing. Patricio Jaramillo V.
Gerente General



Sra. Margarita de Pantoja
Contadora

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2009	2008
<i>(US Dólares)</i>		
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	\$ 18,427,079	\$ 19,147,940
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(16,425,451)	(16,178,638)
Impuesto a la renta	(285,874)	(400,423)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,715,754</u>	<u>2,568,879</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos y otros activos	(1,587,295)	(2,706,646)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,587,295)</u>	<u>(2,706,646)</u>
Aumento (Disminución) neta de caja y bancos	128,459	(137,767)
Caja y bancos al inicio del año	121,413	259,180
Caja y bancos al final del año	<u>\$ 249,872</u>	<u>\$ 121,413</u>
Conciliación de la Utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	\$ 921,163	\$ 1,183,447
Ajustes por:		
Bajas de propiedades y equipos	(40,974)	153,470
Depreciación	689,131	404,707
Amortización de otros activos	-	21,172
Provisión para cuentas incobrables	-	42,020
Provisión de obligaciones sociales a largo plazo	401,669	402,234
Provisión de costos, gastos y honorarios	(3,412,921)	(3,349,015)
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	(1,441,932)	(1,141,965)
(Aumento) de cuentas por cobrar	663,181	(341,090)
(Aumento) Disminución de programación por exhibirse	1,831,175	3,706,675
(Aumento) Disminución de inventarios	(50,064)	(9,909)
(Aumento) Disminución de gastos anticipados	(8,352)	9,837
(Disminución) de cuentas por pagar	877,209	347,647
Aumento (Disminución) de gastos acumulados	(106,754)	24,538
(Disminución) de obligaciones a largo plazo	(48,709)	(26,854)
	<u>\$ 1,715,754</u>	<u>\$ 2,568,879</u>

Ing. Patricio Jaramillo V.
Gerente General

Ver notas adjuntas.

Sra. Margarita de Pantoja
Contadora

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2009 y 2008

1. Operaciones

La Compañía se constituyó en 1969 en la República del Ecuador y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades de la República del Ecuador.

La Compañía está autorizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 8) y once repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral.

En Noviembre de 1996, la Compañía suscribió un convenio de asociación con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., mediante el cual se constituyó el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA.

A partir del 24 de Noviembre de 2008, el principal accionista de la Compañía es Medired S.A. (*Ver Nota 10*).

Durante el año 2009, la Compañía recibe una factura en concepto del convenio de uso de Marca de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., convenio que le confiere a Televisora Nacional, sin exclusividad, licencia y autorización para que ésta use y explote la marca ECUAVISA identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo.

Por el uso de la marca, Televisora Nacional pagará el valor anual de US\$ 248,195.47 más el impuesto al valor agregado.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las normas ecuatorianas de contabilidad, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por las normas ecuatorianas de contabilidad, aspecto requerido por las normas internacionales de información financiera.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

De acuerdo con la Resolución No. 08.GDSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de Noviembre de 2008, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad.

- Aplicarán a partir del 1 de Enero de 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de Diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas forme y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- Se establece el 1 de Enero de 2010 como fecha de transición; para este grupo que deberán preparar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF al 31 de Diciembre de 2010.
- Como parte del proceso de transición, las compañías prepararán obligatoriamente hasta Abril de 2010 un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos lo siguiente:
 - . un plan de capacitación
 - . el respectivo plan de implementación
 - . la fecha de diagnóstico de los principales impactos en la compañía

Esta información deberá ser aprobada por el apoderado de las compañías extranjeras que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, se deberá preparar, para las fechas de transición, los estados financieros comparativos con especial atención en:

- . conciliaciones entre el patrimonio neto de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad y de acuerdo con las NIIF, al 1 de Enero y al 31 de Diciembre
- . conciliaciones entre el estado de resultados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de acuerdo con las NIIF del 2010.
- . explicar cualquier ajuste material, si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2010, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía se encuentra en proceso de contratar una firma consultora para asesorarse con el plan de implementación de estas normas y preparar la información requerida por la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de Abril de 2010.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, las cuales generalmente tienen 35 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada considerando la antigüedad de la cartera.

Derechos sobre Programación por Exhibir

Representa el costo de adquisición de los derechos sobre programación (programación filmica) por exhibir, adquiridas a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (*Ver Nota 10*).

La Compañía reconoce en el estado de resultados, el costo de los derechos de programación y de producción nacional de la siguiente manera:

Alto rating. La programación filmica adquirida y clasificada en esta categoría se registra como costo operacional como sigue:

Las novelas y películas, en el momento en que se exhiben por primera vez o el contrato caduca, lo que ocurra primero.

Las series y reprises, en el momento en que se exhibe cada episodio por primera vez o el contrato caduca, lo que ocurra primero.

Las series de producción nacional, cuando se pasan por primera vez el 67% y la diferencia en la segunda pasada.

Bajo rating. La programación filmica clasificada en esta categoría se registra como costo operacional en el momento en que la programación filmica está disponible (se adquiere).

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Propiedades y Equipos (continuación)

Edificios	entre el 2.5% y el 5%
Equipos técnicos	entre el 10% y el 14% (20% en 2008)
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

El gasto por depreciación de los activos se registra en los resultados del año, como gastos operacionales, de producción y administrativos.

Durante el año 2009, la Compañía realizó un estudio de la vida útil de los activos identificados como equipos técnicos. Este estudio lo realizó personal especializado de la Compañía y que determinó que estos equipos tienen una vida útil entre 7 y 10 años.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras y servicios, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos, tanto facturados como pendientes de facturar a la Compañía.

Gastos Acumulados

Son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o por contrato), como resultado de un evento pasado.

Obligaciones Sociales a Largo Plazo

Las obligaciones sociales a largo plazo representan la provisión por jubilación patronal y constituye el valor actual medio al 31 de Diciembre de 2009 y 2008 de la reserva matemática determinada por un actuario consultor independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador. La base utilizada consideró una tasa de interés del 5% y la tabla general de mortalidad, experiencia ecuatoriana publicada por el INEC en Marzo de 1993 para los años 2009 y 2008.

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, la provisión constituida por la Compañía representa el 100% de la reserva matemática determinada por el actuario a esas fechas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como gasto del período en que se devenga. (*Ver Nota 11*).

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta para el año 2009 y 2008, se registra sobre la base del pasivo y se constituye considerando las tasas del 15% y 25%, acogiéndose a la disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que la tarifa del impuesto es del 15% para las utilidades líquidas que se reinviertan en el país a través de su capitalización, la que debe formalizarse hasta el 31 de Diciembre de 2010 y 2009 respectivamente; y del 25% para el resto de utilidades. La provisión está constituida sobre la base imponible determinada en la *Nota 11*. Este tributo es registrado como gasto del período en que se devenga, bajo el método de impuesto a la renta por pagar.

Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. Para que se mantenga la reducción de la tarifa de impuesto a la renta, la maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición; en caso contrario, se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Reserva de Capital

Registra los efectos de los ajustes realizados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, para la conversión de los estados financieros en suces a US dólares, realizada al 31 de Marzo de 2000.

El saldo de esta cuenta podrá ser utilizado para aumentos de capital en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o simplemente para compensar pérdidas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio se presta.

Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción, se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas (accionistas comunes hasta el 24 de Noviembre de 2008), se registran considerando los términos y condiciones pactadas entre las partes.

Las cuentas por cobrar y por pagar están adecuadamente reveladas, considerando su origen.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2009	2008
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	\$ 4,055,019 \$	4,181,583
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (<i>Nota 10</i>)	2,441,665	30,815
Compañías relacionadas	175,103	518,865
Canjes publicitarios	5,998	29,056
Impuestos	192,957	117,464
Funcionarios y empleados	33,367	27,622
Otras	177,601	65,953
Reserva para cuentas incobrables	(111,669)	(124,595)
	<hr/> \$ 6,970,041 \$	<hr/> 4,846,764

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no tienen plazo específico de vencimiento y no generan intereses.

El movimiento de la cuenta por cobrar con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar (continuación)

	2009	2008
	(US Dólares)	
Saldos al inicio del año	\$ 30,815	1,519,213
Costo de operación y de producción compartidos, neto	-	(882,228)
Amortización de derechos sobre programación por exhibir	-	(3,930,695)
Proveedores de derechos de exhibición	(626,463)	(2,229,391)
Facturación por costos de operación, administración, Producción Nacional y otros servicios	2,441,222	-
Costo de Ventas Producción Nacional y otros servicios	(2,376,057)	-
Costos de Co-producción, programación exhibida, programación filmica	(10,320,861)	-
Pagos/ Cobros netos efectuados a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.	<u>13,293,009</u>	<u>5,553,916</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 2,441,665</u>	<u>30,815</u>

El movimiento de la reserva para cuentas incobrables durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2009	2008
	(US Dólares)	
Saldos al inicio	\$ 124,595	\$ 82,575
Provisión con cargo a resultados	-	42,020
Castigos	<u>(12,926)</u>	-
Saldos al final	<u>\$ 111,669</u>	<u>\$ 124,595</u>

4. Programación por Exhibir

La programación por exhibir al 31 de Diciembre, consiste de lo siguiente:

	2009	2008
	(US Dólares)	
Derechos sobre programación por exhibir <i>(Nota 6)</i>	\$ 626,463	\$ 2,229,391
Producción nacional por exhibir	<u>683,497</u>	<u>285,281</u>
	<u>\$ 1,309,960</u>	<u>\$ 2,514,672</u>

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Muebles								Equipos		<i>(US Dólares)</i>	
	Terrenos	Edificios	Equipos		Enseres	Vehículos	Proyectos de		Depreciación Acumulada	Total		
			Técnicos	y			en Curso	Computación				
Saldos al 31 de Diciembre de												
2007	44,843	515,867	3,211,315		287,462	432,207	-	265,400	(3,696,138)	1,060,956		
Adiciones	-	9,600	1,191,878		15,773	88,230	1,060,205	267,164	(404,707)	2,228,143		
Ventas y bajas	-	-	(192,157)		(11,049)	(34,960)	-	(135,100)	219,795	(153,470)		
Saldos al 31 de Diciembre de												
2008	44,843	525,467	4,211,036		292,186	485,478	1,060,205	397,464	(3,881,050)	3,135,628		
Adiciones	2,800	21,336	1,212,010		50,117	-	-	177,253	(689,131)	804,385		
Ventas y bajas	-	-	(394,662)		(10,417)	(6,149)	-	(38,881)	392,952	(57,157)		
Reclasificación	-	1,050,605	8,836		764	-	(1,060,205)	-	-	-		
Ajustes	-		776		-	-	-	(2,645)	100,000	98,131		
Saldos al 31 de Diciembre de												
2008	\$ 47,643	\$ 1,597,408	\$ 5,037,996		\$ 332,650	\$ 479,329	\$ -	\$ 533,191	\$ (4,077,229)	\$ 3,950,988		

6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2009		2008
	<i>(US Dólares)</i>		
Acreedores por canje	\$ 165,117	\$ 247,131	
Comisiones a agencias de publicidad	1,183,352	725,713	
Acreedores varios	1,062,841	825,464	
Anticipos de clientes	724,401	178,208	
Retenciones de impuestos	303,959	120,131	
Seguro Social	63,219	47,873	
Porción corriente de jubilación patronal	960	960	
Otros	8,267	89,427	
	\$ 3,512,116	\$ 2,234,907	

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Gastos Acumulados

El movimiento de los gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Participación			
	Beneficios Sociales	de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
(US Dólares)				
Saldos al 31 de Diciembre de 2007	169,033	270,220	4,330	443,583
Provisiones	555,232	269,382	343,052	1,167,666
Ajustes años anteriores	-	689	-	689
Pagos	<u>(528,174)</u>	<u>(268,261)</u>	<u>(347,382)</u>	<u>(1,143,817)</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	196,091	272,030	-	468,121
Provisiones	609,710	213,006	285,874	1,108,590
Pagos	<u>(660,263)</u>	<u>(269,207)</u>	<u>(285,874)</u>	<u>(1,215,344)</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	<u>\$ 145,538</u>	<u>\$ 215,829</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 361,367</u>

8. Obligaciones Sociales a Largo Plazo

El movimiento de las obligaciones sociales a largo plazo, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
(US Dólares)			
Saldos al 31 de Diciembre de 2007	660,004	1,916	661,919
Reversión porción corriente	960	-	960
Provisión con cargo a resultados	121,423	280,811	402,234
Pagos	<u>(960)</u>	<u>(25,895)</u>	<u>(26,855)</u>
Porción corriente	<u>(960)</u>	<u>-</u>	<u>(960)</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	<u>780,467</u>	<u>256,832</u>	<u>1,037,299</u>
Reversión porción corriente	960	-	960
Provisión con cargo a resultados	316,733	84,936	401,669
Pagos	<u>(10,953)</u>	<u>(37,756)</u>	<u>(48,709)</u>
Porción corriente	<u>(960)</u>	<u>-</u>	<u>(960)</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	<u>1,086,247</u>	<u>304,012</u>	<u>1,390,259</u>

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 2009, el capital pagado consiste de 6,000,001 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1 cada una (5,320,001 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1 de cada una en 2008).

El incremento de capital realizado por reinversión en el mes de Diciembre de 2009, según la escritura de aumento de capital.

Mediante Resolución No.07.Q.IJ.5433 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 18 de Diciembre de 2008, se aprobó la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, con la cual se realiza un incremento de US\$ 1,120,000 con la reinversión de las utilidades del año 2007 por US\$ 1,090,615 y apropiación de la reserva de capital por US\$ 109,385.

10. Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas, son como sigue:

	2009	2008
	(US Dólares)	
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. <i>(Ver Nota 3):</i>		
Ingreso por producción nacional y otros	\$ 2,441,222	\$ -
Costos de operación, neto	12,696,918	5,860,833
Artes Gráficas Senefelder S.A.:		
Arriendos	8,220	2,448
Editores Nacionales S.A. - Ensa:		
Arriendos	-	20,400
Ingresos por publicidad neto	31,512	36,508

El 24 de Noviembre de 2008, Corporación Ecuatoriana de Televisión dejó de ser accionista de Televisora Nacional Telenacional C.A., por lo que los convenios suscritos con Corporación Ecuatoriana de Televisión tuvieron vigencia hasta esa fecha. A continuación se resumen los convenios como sigue:

Convenio de Asociación: El 22 de Noviembre de 1996 Televisora Nacional Telenacional C.A., Canal 8, firmó con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, un convenio de asociación, con validez para cinco años renovables automáticamente por igual tiempo en forma indefinida, con el cual se estableció el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos (continuación)

Corporación Ecuatoriana de Televisión dará cumplimiento a los porcentajes mencionados anteriormente siempre y cuando Televisora Nacional participe en al menos un 50% del valor total de los contratos de arrendamientos de películas adquiridas por Corporación a sus proveedores externos. (*Ver convenio de participación en derechos sobre la programación de exhibición*).

Este convenio se suscribe el 4 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones. (Vigentes hasta noviembre de 2008).

Convenio de Participación en Derechos sobre la Programación de Exhibición: Debido a que Canal 2 contrata con sus proveedores internacionales la programación a exhibir y a Canal 8 le interesa adquirir estos derechos, los canales firmaron el Convenio de Participación en Derechos sobre la Programación de Exhibición, con el cual acuerdan lo siguiente:

- Canal 2 celebra los contratos de arrendamiento de películas con sus proveedores externos para sus propios derechos, constituyéndose en el único obligado contractualmente con el proveedor.
- Para efectos del presente convenio se entenderá que Canal 2 estipuló a favor de Canal 8, en los contratos en que el primero de los nombrados compareciere como obligado directo con los proveedores externos, en la proporción que se establezca en el numeral siguiente del presente convenio.
- Canal 8 se obliga con este convenio en reconocer el 50% del valor total de los contratos de adquisición de derechos de exhibición de películas.

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones. (Vigente hasta noviembre de 2008).

Convenio de Gastos Administrativos Compartidos en el Área de Programación: Los Canales de televisión firmaron este convenio con el fin de optimizar los gastos de administración en el área de programación, por lo que deciden compartir su estructura administrativa. Con base a este convenio, al 31 de Diciembre de 2007 los gastos del departamento de programación compartidos en la proporción del 49% para Canal 8 y 51% para Canal 2.

Este convenio se suscribe el 4 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones. (Vigente hasta noviembre de 2008).

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Coproducción y Exhibición de Programas de Televisión: Con el propósito de ofrecer programas de producción nacional a los televidentes, los Canales convienen en coproducir programas de televisión y acordar lo siguiente:

- La facturación de los ingresos que provienen de producciones a nivel nacional la realizarán Canal 8 y Canal 2 indistintamente.
- Los costos de las producciones a nivel nacional y regional se dividirán: 49% para Canal 8 y 51% para Canal 2.

Este convenio se suscribe el 4 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones. (Vigente hasta noviembre de 2008).

Convenio de Exhibición de Programación Internacional: Con el fin de ofrecer programación internacional a los televidentes de las distintas regiones del país, las partes convienen en exhibir programación internacional que les permita levantar sus niveles de teleaudiencia y obtener de esa manera réditos por la comercialización de la misma. Con base en este convenio, Canal 8 y Canal 2 acuerdan que la facturación de los ingresos provenientes de las exhibiciones de programación internacional se realizará indistintamente por los canales y que los costos de las exhibiciones de promoción internacional se dividirá 45% para Canal 8 y 55% para Canal 2.

El plazo de vigencia de este convenio es de un año a partir del 4 de Enero, pudiendo renovarse automáticamente por igual tiempo en forma indefinida. (Vigente hasta noviembre de 2008).

Convenio de Coproducción y Exhibición de Deportes: los canales de televisión firmaron este convenio con el fin de proporcionar una información más completa y veraz a los televidentes de distintas regiones del país. Con base en este convenio, las partes acuerdan que la facturación de los ingresos provenientes del noticiero la efectuará Canal 2 y Canal 8 de acuerdo a las órdenes recibidas y que los gastos provenientes de la producción del noticiero, se dividirán en 51% Canal 2 y 49% Canal 8.

El plazo de vigencia del presente convenio será de un año a partir del 4 de Enero de cada año, pudiendo renovarse automáticamente por igual tiempo en forma indefinida. (Vigente hasta noviembre de 2008).

Convenio de Gastos Compartidos en el Área de Presidencia Ejecutiva: con el propósito de reflejar adecuadamente los gastos del área de Presidencia Ejecutiva, los canales acuerdan dividir los mismos en 51% Canal 2 y 49% Canal 8. (Vigente hasta noviembre de 2008).

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta del año 2009 la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 167,769 (US\$ 114,562 en 2008) y restó el beneficio por pagos a trabajadores discapacitados por US\$ 71,308.

Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2009 y 2008, las tarifas de impuesto a la renta usadas por la Compañía fueron del 15% aplicable a las utilidades que se reinvierten y 25% a las utilidades que no se reinvierten, respectivamente. Se efectuaron retenciones en la fuente por US\$ 295,082 (US\$ 246,246 en 2008).

A la fecha del informe de los auditores externos independientes, se encuentra pendiente de revisión por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los años 1998 al 2009.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, es decir de 1998 al 2005 a prescrito.
